



NIT: 891.855.130-1



No: 20241700119691
Fecha Radicado: 20-SEP-2024 03:3
Destino: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO
CHAPINERO
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Años: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	------------

No.	642	Fecha:	12 de Agosto de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CHAPINERO
NIT o CC:	6052896-3
Predio Numero:	0101000003390005000000000(010103390005000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 40 31
DIRECCION DE COBRO	K 11 40 31 / LOTE BUENAVISTA SEGUN VUR

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace llamado a **JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CHAPINERO** identificado CON y/o NIT No. 0, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros, que mediante la presente resolución se liquida, del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000003390005000000000(010103390005000)** y dirección **K 11 40 31** ubicado del Municipio de Sogamoso. , el cual en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con Matricula inmobiliaria **095- 129531** y dirección **LOTE BUENAVISTA**. Cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con el código catastral No **0101000003390005000000000**, adeuda al Fisco Municipal las vigencias **2004 a 2024**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años **2004 a 2024**, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000003390005000000000** y dirección, que registra la siguiente dirección de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **K 11 40 31** del municipio de Sogamoso,

Código Catastral	Nil. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000003390005000000000	0	ACUERD.4	0	652	419						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 11 40 31								
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CH		2004 a 2024	Avaluo \$ 406,549,000								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-129531	31/05/2024	2003	01/01/1900	\$ 0						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bombert	Alumbrado	Saldo, Dev.	Otros	Total
2004	0.0075	81,535,000	611,513	3,544,943	0	0	18,345	0	0	18,345	4,174,801
2005	0.009	85,612,000	770,508	4,387,162	0	0	15,410	0	0	15,410	5,173,080
2006	0.009	89,465,000	805,185	4,335,439	0	0	18,104	0	0	18,104	5,158,728
2007	0.009	99,069,000	897,021	4,610,240	0	0	17,940	0	0	17,940	5,525,201
2008	0.009	99,689,000	897,021	4,327,811	0	0	17,940	0	0	17,940	5,242,572
2009	0.0095	104,652,000	994,194	4,485,908	0	0	19,884	0	0	19,884	5,499,988
2010	0.0095	104,652,000	994,194	4,234,664	0	0	19,884	0	0	19,884	5,248,742
2011	0.0095	107,792,000	1,024,024	4,121,873	0	0	20,480	0	0	20,480	5,166,377
2012	0.0095	111,026,000	1,054,747	3,936,173	0	0	21,095	0	0	21,095	5,012,015
2013	0.008	154,336,000	1,234,668	4,221,836	0	0	24,694	0	0	24,694	5,481,218
2014	0.008	158,986,000	1,271,728	3,969,448	0	0	25,435	0	0	25,435	5,266,811
2015	0.008	163,735,000	1,309,880	3,709,860	0	0	26,198	0	0	26,198	5,045,938
2016	0.008	168,647,000	1,349,176	3,422,406	0	0	26,984	0	0	26,984	4,798,566
2017	0.009	173,706,000	1,563,354	3,465,358	0	0	31,267	0	0	31,267	5,059,879
2018	0.009	178,917,000	1,610,253	3,080,958	0	0	32,205	0	0	32,205	4,703,416
2019	0.009	184,285,000	1,658,565	2,668,819	0	0	33,171	0	0	33,171	4,358,355
2020	0.0075	351,524,000	2,636,430	3,371,476	0	0	52,729	0	0	52,729	6,060,635
2021	0.0075	362,070,000	2,715,525	2,878,089	0	0	54,311	0	0	54,311	5,645,925
2022	0.0075	372,932,000	2,786,990	2,203,595	0	0	55,940	0	0	55,940	5,056,525
2023	0.0075	389,005,000	2,917,538	1,113,391	0	0	58,351	0	0	58,351	4,089,280
2024	0.0075	406,549,000	3,049,118	97,506	0	0	60,882	0	0	60,882	3,207,806
TOTALES		32,161,652	72,162,555		0	0	649,349	0	0	649,349	104,973,556

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA




CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería --proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V. 
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Resolución 642, 12 de Agosto de 2024

 Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2222954911

Tipo	# folios	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	<u>3</u>	___
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	___	___



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com; PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 27 / 9 / 2024 10 : 20

Fecha Prog. Entrega: 27 / 9 / 2024



GUIA No. 222954911

CÓDIGO SER: SER1 / SER90175
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

Orisk Nuevo

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 - Cod. Postal: 152210
Cód.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO

SOX
73
N1

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO
BOYACA P.P.: CREDITO
NORMAL M.T.: TERRESTRE

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte: Línea No. 001 de Maera 5/2011, Línea No. 1776 de Sept. 7/2010.

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

1	2	3			
—	—	—	Desconocido	1	—
—	—	—	Rehusado	2	—
—	—	—	No reside		
—	—	—	No reclamado	3	—
—	—	—	Dirección errada		
—	—	—	Otro (indicar cual)		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 222954911



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



K 11 40 31

Nombre: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CHAPINERO
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 6052896-3
País: COLOMBIA Cód. Postal: 152210159
email: Dato no suministrado por el cliente

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 642 - 2024
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 VA



VIT 860512330-3

0054664

Información Envío

No. de Guía Envío	2222954911	Fecha de Envío	27	9	2024
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CRA-11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO CHAPIÑERO		
	Dirección	K 11 40 31	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		4	10	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.10.04 08:12:22 -05:00 URL: Servientrega. Location: Colombia</small>	YEFERSON MEDINA GARCIA	4	10	2024	8	12	2182346926
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 4 / 10 / 2024 08 : 12



Fecha Prog. Entrega: / /

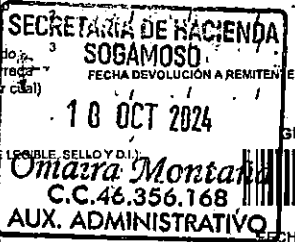
GUIA No. 2182346926

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono: Ciudad: TUNJA País: COLOMBIA	email: Dpto.: BOYACA D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1 2 3

Desconocido
 Rehusado
 No reside
 No reclamado
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)



GUIA No. 2182346926



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES PZ: 1	
	CIUDAD: SOGAMOSO			
	BOYACA	F.P.: CREDITO		
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE		
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				

Dice Contener: 2222954911

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 VZ

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Ministerio de Transporte: Licencia No. 005 de Marzo 5/2001; MINITC: Licencia No. 1178 de Sept. 17/2010.